

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Celebran boda colectiva en penal de Santa Martha

HILDA ESCALONA

En el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla se llevaron a cabo 13 matrimonios, cinco registros de nacimiento y un reconocimiento de hijo, lo anterior en el marco de la campaña de matrimonios civiles colectivos para personas privadas de la libertad, informó la Dirección General del Registro Civil (DGRC) de la Ciudad de México, en coordinación con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

“Contratar matrimonio va más allá de una figura jurídica o institución, significa crear una comunidad de vida con la persona que han decidido tomar de la mano para construir un futuro lleno de amor”, expresó la titular del Registro Civil, Crystel Guadalupe Arellano Moreno.

Ahí se explicó que la más reciente jornada tuvo lugar el 15 de julio en la Penitenciaría de la Ciudad de México, cuando se realizaron 36 registros de matrimonio y dos de nacimiento, así como siete reconocimientos. Poco antes, el 17 de junio, se celebraron 87 matrimonios, seis registros de nacimiento y 13 reconocimientos, en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

Durante el 2023, se realizaron 430 registros de matrimonio, 55 actas de reconocimiento de hijo e hija y 57 registros de

CORTESÍA: GCDMX



Durante el 2023, en el penal se realizaron 430 registros de matrimonio

nacimiento en el Centro Varonil y Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, así como en los Reclusorios Preventivos Varoniles Sur, Norte y Oriente.

Al evento asistieron también la directora del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Adriana Villeda Salazar; la directora general del Instituto de Reinserción Social, Cinthia Guadarrama Rodríguez y el director de Vinculación Ciudadana, Gerardo Enrique Chávez Mejía.

SASKIA NIÑO DE RIVERA

Una carta sobre el caso de Dulce Belén Sánchez

Estimado/as y honorables ministros y ministras Juan Luis Gonzalez Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Ana Margarita Ríos Farjat, Loretta Ortiz Ahlf y Jorge Mario Pardo Rebolledo:

Hoy tendrán en sus manos el expediente de una mujer recluida en el penal de Santa Martha Acatitla en la Ciudad de México y que lleva más de 11 años pagando una pena por un delito que no cometió. No es la primera vez que escucharán este nombre ya que en varias ocasiones hemos expuesto este caso que demuestra la brutalidad que hay en el sistema de justicia penal, donde la corrupción y

la impunidad generan consecuencias inconcebibles como lo es la privación de la libertad de personas inocentes, de madres de familia, de personas como Dulce, que era una policía ejemplar.

Dulce fue acusada por el delito de secuestro exprés y robo y sentenciada injustamente, irónico cuando no sólo no estaba en el lugar de los hechos, sino que se encontraba comisionada en los Juegos Panamericanos por la hoy extinta policía Federal, en un estado completamente distinto en el que se llevó a cabo el delito.

No obstante que fue físicamente imposible que Dulce haya participado en el delito, fue detenida y fue torturada al tal grado que su detención inició con dos gemelas en su vientre e ingresó al reclusorio ya sin un embarazo. Las bebés estaban en el vientre de Dulce, durante días la torturaron llevándola a diferentes lugares sin ella saber a dónde iba, perdiendo la conciencia del dolor que sufría ante las electrocuciones, los golpes, los tablazos y los ahogamientos que vivió. Hoy, desconocemos a Dulce, hemos visto sus heridas físicas como recuerdo de esos días de infierno.

Hay mucho qué hacer por el sistema de justicia penal, lo que no podemos nunca olvidar es que estamos hablando de vidas, son personas quienes hoy sufren las consecuencias de un sistema que necesita urgentemente cambios, de un sistema que no solamente requiere de una reforma en su totalidad, sino

también necesita que nos enfoquemos en la humanización de quienes son los tomadores de decisiones, quiénes son los que investigan, quiénes son los que está en sus manos el decidir en cosas como el separar a Dulce de su hijo de 11 años.

Hoy, ministros y ministras Juan Luis, Alfredo, Ana Margarita, Loretta, Jorge Mario, les ruego hagamos justicia, les ruego hagamos valer la tortura que Dulce vivió, pero también hagamos valer que hoy no hay pruebas y a pesar de que se solicitó un apoyo para la representación de éstas para demostrar su inocencia, estas fueron desestimadas por la jueza.

Mandemos un mensaje claro a quienes integran el sistema de justicia penal que batalla de inculpar a gente inocente y que basta ya de integrar expedientes hechizos y mal hechos, basta ya de entender que podemos intercambiar la vida de la gente por “resolver expedientes” o por algunos pesos. Es inaudito que nuestras cárceles estén llenas de personas cuyos procesos fueron violentados, que están acusadas de delitos que no necesariamente cometieron y que hoy no cuentan con una defensa o con la posibilidad de un acercamiento a un abogado que les dé la atención que necesitan.

Dulce representa a cientos de personas que son víctimas de un sistema que necesita mucho para hacer. Humanicemos el sistema, sí, pero hoy en sus manos está el poder reunir a Dulce y a su hijo, quienes llevan más de 11 años de manera injusta separados. Les pido que el sistema de justicia penal cometa el acto de justicia que tanto necesitamos. ●

Presidenta de Reinserta





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS